

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑIA INMOBILIARIA IRATELL S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA INMOBILIARIA IRATELL S.A., me permito dar a conocer el presente Informe como Comisario Principal del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias que determinan el buen manejo administrativo de la Compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas en la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia en el ejercicio 2015.
- La Compañía mantiene actualizado sus Libros Sociales

2.- CONTROL INTERNO

- Revisados la documentación que respalda los registros contables se establece que se encuentran debidamente sustentados y los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones de la Compañía, garantizando la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la misma.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes y demás Leyes
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2015.

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas S.R.I. se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.
- Las tasas y otros impuestos se encuentran debidamente actualizados y legalizados

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados comparativos para determinar las variaciones durante el ejercicio económico 2015:

RUBROS	2014	2015	VARIACIONES
Ingresos	30.211.82	17.847.70	12.364.12
Costos y gastos	30.025.48	34.543.25	4.517.77
Utilidad / Pérdida	186.34	16.695.55	16.509.21

Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía así:

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
10.599.54	/	21.407.66
	=	0.49

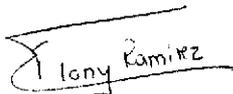
La PERDIDA del ejercicio fiscal es de \$ 16.695.55

5.- OPINION

De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015, se observa que los ingresos bajaron con relación al año 2014 y sus gastos fueron superiores a los INGRESOS generando una PERDIDA en el año 2015.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



Ing. Elanie Ramirez Palma
COMISARIO PRINCIPAL